

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD

..... **LA SERENA**

REGIÓN :

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

NUMERO DE PERMISO
66
FECHA
16/03/2011
ROL S.I.
3071-53

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 434 - 27/05/2011
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 307-C de fecha 04/02/2009
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

P.JE. CALINGASTA

N° 1233 Lote N° manzana localidad o loteo **PORTAL DEL ELQUI**

URBANO (URBANO O RURAL) sector **LA FLORIDA**

para una ampliacion de **19.44** quedando en un total construido de **69.84**
en una superficie de terreno de **78.10**

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIA RIVERA HUERTA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
FELIPE GARCIA ZAMORANO	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ART. 1.2.1. O.G.U.C.	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 2.716.992
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 40.755
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 90%)			(-)	\$ 36.679
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO 10% N°4095/ 27/05/2009			(-)	\$ 3.040
TOTAL A PAGAR				\$ 1.035
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2029	FECHA	15/03/2011
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.A.V.S. - N° 066 - DEL 16 DE MARZO DE 2011





MARIO ALTAMIRANO ROJAS

 ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)

 FIRMA Y TIMBRE

MAR/CEC